ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTO ACUERDO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
celebrada entre EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ y ARNOLD STIVEN MARULANDA

Entre los suscritos	PANELAS ROBINSON ANZOLA BOLAÑOS
TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	Cedula de ciudadanía 96.356.105
En representación legal del municipio de Puerto Rico, Caquetá, en su condición de alcalde municipal, elegido por voto popular para el periodo 2024-2027, según credencial electoral No. E-27 expedida el 31 de octubre de 2023, y acta de posesión No. 09 del 28 de diciembre de 2023 expedida por la notaría única del círculo de Puerto Rico.	

Por una parte y por la otra:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ARNOLD STIVEN MARULANDA
TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	Cedula de ciudadanía 1.006.417.211
EN REPRESENTACION LEGAL DE:	ARNOLD STIVEN MARULANDA

Hemos convenido liquidar el siguiente:

TIPOLOGIA	Prestación de servicios
No.	CPS-2024-015
FECHA SUSCRIPCIÓN	13 de noviembre del 2024
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS INTERINSTITUCIONALES EN EL CORREGIMIENTO DE SANTANA RAMOS.
VALOR	VEINTISIENTE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS ($27.408.000) MCTE.
PLAZO INICIAL	QUINCE (15) DIAS.
FECHA DE INICIO	27 de noviembre del 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	19 de diciembre del 2024

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			**COMPROMISO PRESUPUESTAL**		**VALOR COMPROMETIDO**
No. CDP	**FECHA DE EXPEDICION**	**VALOR**	**No. RP**	**FECHA DE EXPEDICION**	
420	16/11/2024	**27,408,000**	1519	28/11/2024	**27,408,000**

FORMA DE PAGO	**Anticipo:** La entidad entregará un anticipo del 50% del valor del contrato principalmente para facilitar el inicio inmediato de las actividades de transporte, como quiera que dicho servicio se requiere con prontitud y la distancia desde la cabecera municipal es de gran magnitud, así mismo, dicho ítem, así como otros relacionados con el servicio de internet, etc, son representativos en el presupuesto, razón por la cual es importante que el futuro contratista disponga del recurso suficiente para cumplir a cabalidad con las actividades contratadas. (*El anticipo garantiza que los recursos estén disponibles desde el principio, reduciendo así cualquier riesgo de demoras que puedan surgir por problemas en la planificación o en la provisión de servicios. Además, al proporcionar este apoyo financiero, se refuerza el compromiso del contratista con los términos del contrato y se asegura una ejecución más eficiente del proyecto, beneficiando a ambas partes y alineando los intereses para cumplir con los plazos establecidos*

	inicialmente. **Pago final:** El Municipio realizará un (01) pago correspondiente al 100% del valor del contrato, previa entrega a satisfacción de los productos y servicios adquiridos y suscripción del acta de liquidación. **a.** Certificación por parte del Supervisor del contrato acreditando el cumplimiento de las obligaciones contractuales. **b.** Acreditación por concepto de pago de seguridad social conforme a lo establecido en el artículo 244 de la ley 1955 del año 2019. **c.** Que el contratista haya presentado el informe físico correspondiente y los soportes necesarios para proceder con el pago. **d.** Factura equivalente o soportes.

GARANTÍAS INICIALES					
Fecha de aprobación	**Tipo**		**No. Póliza**		**No. Anexo**
04/12/2024	Póliza de seguro de cumplimiento		533064080		0
Garante	Seguros mundial		Nit.	860.037.013-6	
Amparo	**Cobertura**	**Valor asegurado**	**Vigencia**		
			Desde	**Hasta**	
Cumplimiento	Fecha	**$2.740.800**	13/11/2024	03/06/2025	
Buen manejo del anticipo	Fecha	**$13.704.000**	25/11/2024	25/06/2025	
Calidad del servicio	Fecha	**$2.740.000**	13/11/2024	03/06/2025	

GARANTÍAS INICIALES					
Fecha de aprobación	**Tipo**		**No. Póliza**		**No. Anexo**
04/12/2024	Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual		533065584		0
Garante	Seguros mundial		Nit.	860.037.013-6	
Amparo	**Cobertura**	**Valor asegurado**	**Vigencia**		
			Desde	**Hasta**	
Amparo básico- predios – laborales y operaciones	Fecha	**$260.000.000**	N/A	N/A	
Buen manejo del anticipo	Fecha	**$260.000.000**	N/A	N/A	
Calidad del servicio	Fecha	**$260.000.000**	N/A	N/A	

NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR:	**OSCAR ALEXANDER RODRIGUEZ QUINTERO** *Secretario general y de gobierno*
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Secretaria general y de gobierno

Previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

A. ACTUACIONES PREVIAS E INICIO DEL CONTRATO

1. Que la entidad adelantó un proceso de selección a través de la modalidad de Prestación de servicios a través del SECOP II, bajo el número CPS-2024-015 cuyo objeto fue PRESTACIÓN DE

SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS INTERINSTITUCIONALES EN EL CORREGIMIENTO DE SANTANA RAMOS., el cual fue adjudicado a ARNOLD STIVEN MARULANDA PERDOMO.

2. Que el contrato de prestación de servicios No. CPS-2024-015, identificado anteriormente fue celebrado por las partes y en las condiciones previamente señaladas.

3. Que el contratista el día 02/12/2024 remite soporte de pago de la estampilla pro-universidad correspondiente al 0,5% del valor del contrato, por valor de ($137.000).

4. Que el contratista presentó Póliza Seguro de Cumplimiento y responsabilidad extracontractual a la entidad para su aprobación el día 04/12/2024.

5. Que el 04/12/2024, se suscribió acta de inicio del contrato suscrita entre contratista y supervisor.

6. Que el 05/12/2024, se suscribió el acuerdo bilateral entre el suscrito supervisor del presente contrato y el contratista ARNOLD STIVEN MARULANDA PERDOMO.

7. Que el 13 de diciembre del 2024 el contratista ARNOLD STIVEN MARULANDA PERDOMO radica informe de ejecución y factura equivalente del contrato N. CPS-2024-015 en la secretaria general y de gobierno con N.99-SGG.

8. Que el 17 de diciembre del 2024, se suscribió el informe de supervisión del contrato CPS-2024-015

9. Que el día 17 de diciembre del 2024, se suscribió el certificado de cumplimiento del contrato CPS-2024-015.

10. Que el día 17 de diciembre se suscribe el certificado de terminación y recibo a satisfacción los servicios del contrato N. CPSP-2024.015.

11. ESPECIFICACIONES:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. ALIMENTACION PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL QUE DESARROLLARAN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES					
1,1	Suministrar los desayunos a funcionarios y/o contratistas que realizaran la jornada interinstitucional en el corregimiento santana ramos. Opción 1 (menú): Porción de arroz blanco, huevos pericos con arepa y café con leche y/o chocolate. Opción 2 (menú): Porción de arroz blanco, huevos tipo perico, porción de pan con queso y chocolate. Opción 3 (menú): Caldo de carne o pollo, acompañado de arepa o patacón, porción de arroz blanco, chocolate o café.	Unidad	144	$23.000	**$3.312.000**

1,2	Suministrar los almuerzos a funcionarios y/o contratistas que realizaran la jornada interinstitucional en el en el corregimiento santana ramos. Opción 1 (menú): Porción de arroz blanco, 150 gr de carne de res asada, ensalada casera, adicionales patacones, porción de frijol y jugo de fruta de cosecha. Opción 2 (menú): Porción de arroz blanco, ensalada casera, pollo sudado, adicionales papa o yuca frita, sopa o consomé y jugo de fruta de cosecha.	Unidad	144	$29.000	**$4.176.000**
1,3	Suministrar las cenas a funcionarios y/o contratistas que realizaran la jornada interinstitucional en el en el corregimiento santana ramos. Opción 1 (menú): Porción de arroz blanco, huevos revueltos, chorizo casero, y jugo de fruta de cosecha. Opción 2 (menú): Porción de arroz blanco, hojaldres, huevos pericos o huevos fritos, arepa o patacón y jugo de fruta de cosecha.	Unidad	144	$23.000	**$3.312.000**
1,4	Entregar refrigerios a funcionarios y/o contratistas que realizaran la jornada interinstitucional en el corregimiento Santana Ramos. Opción 1 (menú): Ponqué de sabores surtidos individuales, con jugo en cajita individual. Opción 1 (menú): Torta tradicional o vainilla, tamaño personal empacada de manera individual, con jugo en cajita individual.	Unidad	144	$8.667	**$1.248.000**
2. TRANSPORTE DESDE EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO HASTA SANTANA RAMOS, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL QUE DESARROLLARAN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES					
2,1	Transporte para ida y regreso de los funcionarios y/o contratistas de la administración municipal de puerto rico Caquetá, (MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ - CORREGIMIENTO SANTANA RAMOS).	Global	1	$10.500.000	$10.500.000
3. HOSPEDAJE PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL QUE DESARROLLARAN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES					
3,1	Garantizar el Hospedaje para los funcionarios y contratistas de la administración municipal de Puerto Rico Caquetá, durante dos noches en el municipio de Algeciras Huila (la primera será en el viaje de ida y la segunda noche en el viaje de regreso).	Unidad	36	$93.333	**$3.360.000**
4. INTERNET SATELITAL					
4,1	Garantizar la disponibilidad de internet satelital, función móvil de alta velocidad durante los días del desarrollo de las diferentes actividades programadas en la jornada interinstitucional.	Global	1	$1.500.000	$1.500.000
TOTAL					**$27.408.000**

RECIBO A SATISFACCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

I. Que el día 18 de diciembre se suscribe el certificado de terminación y recibo a satisfacción los servicios del contrato N. CPSP-2024.015.

B. PAGOS Y ANTICIPOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Que el contratista con ocasión a la ejecución del contrato recibió el siguiente anticipo:

1. ANTICIPOS:

No. COMPROBANTE	% SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	FECHA DESEMBOLSO	VALOR ANTICIPO
192114100	$11.854.300	2024-12-11	11.854.300

C. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

El estado financiero del contrato es el siguiente:

VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR A AMORTIZAR ANTICIPO	VALOR POR PAGAR
$27.408.000	$27.408.000	$11.854.300	$15.553.700

D. VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El contratista mediante certificado manifiesta que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.

Se verificó por la supervisión el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales durante la ejecución del contrato en cada uno de los pagos aprobados, como se deja constancia a continuación:

Liquidador	No. Planilla	No. Empleados	Periodo	Fecha de pago	Valor pagado
ASOPAGOS	31802267	1	DICIEMBRE	2024/diciembre/10	$848.600

E. MANIFESTACIONES DE LA ENTIDAD

Que, de conformidad con la cláusula de INDEMNIDAD, pactada en el Contrato, el MUNICIPIO, manifiesta que no conoce, ni ha sido notificado que, a la fecha de liquidación del contrato mencionado, exista reclamación por supuestos compromisos laborales ni de terceros por daños causados, derivados de las actividades desplegadas por uno de los subcontratistas, trabajadores o dependientes de ARNOLD STIVEN MARULANDA y que, de existir, será el mencionado quien se someterá a dichas obligaciones.

F. MANIFESTACIONES DEL CONTRATISTA

Salvedades:
En cuanto a la posibilidad de dejar salvedades el contratista manifiesta **NO** tener salvedades y renuncia a ejercer cualquier medio de control para perseguir reconocimiento de sumas adicionales al balance financiero establecido en la presente acta.

Frente a la presenta acta el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

G. EXPEDIENTE CONTRACTUAL

Hacen parte de la presente acta de liquidación, el expediente contractual y especialmente los siguientes documentos que registran las principales actuaciones de la ejecución del contrato, así:

Nombre del documento	Fecha
Acta de Inicio	04/11/2024
Acta de supervisión de primer y/o unico pago parcial	17/12/2024

Supervisor y contratista manifiestan el cumplimiento de su deber de verificación que la información del expediente contractual se encuentra debidamente publicada en el SECOP II en el marco del principio de transparencia y publicidad.

H. LEGALES

Es procedente la liquidación por mutuo acuerdo del contrato en relación, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el cual establece los términos previstos para la liquidación de los contratos.

En mérito de lo anteriormente expuesto, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: LIQUIDAR el Contrato de No. CPS-2024-015 cuyo objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS INTERINSTITUCIONALES EN EL CORREGIMIENTO DE SANTANA RAMOS con cedula de ciudadanía 1.006.417.211 en cuantía de VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS ($27.408.000) MCTE.

SEGUNDO: RECONOCER un **único** pago final al contratista por la suma de QUINCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA TRES MIL SETECIENTOS PESOS ($15.553.700) MCTE., de acuerdo con el balance financiero.

TERCERO: DECLARARSE a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas y, en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones o adelantar acciones de tipo legal derivadas del mismo.

Parágrafo: EL CONTRATISTA continuará respondiendo por los amparos establecidos en las garantías pactadas, hasta que termine su vigencia.

QUINTO: CIERRE EXPEDIENTE: Culminado el término de vigencia de los amparos de Garantía Única de Cumplimiento, el MUNICIPIO llevará a cabo el cierre del expediente contractual, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3. Del decreto 1082 de 2015.

Dada en Puerto Rico, Caquetá el 19 de diciembre del 2024.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella intervienen.

PANELAS ROBINSON ANZOLA BOLAÑOS
Alcalde municipal

Supervisor (a)	Contratista
OSCAR ALEXANDER RODRIGUEZ QUINTERO	ARNOLD STIVEN MARULANDA
Secretario general y de gobierno	**Contratista**

Proyectó PJ	Lisbeth Mariana Arango Vargas	Cargo	Apoyo a la secretaria general y de gobierno	Firma	